

MASTER 10

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

1. Compañía Organizadora

La empresa Grupo Secuoya Comunicaciones SAS ., sociedad legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia, con NIT 900818043-3, proveedor de servicios (en adelante el “Organizador y/o Secuoya”), con domicilio principal en Bogotá, está realizando una actividad o concurso promocional de habilidad y destreza denominada “MASTER10” (en adelante la “Actividad”), de conformidad con los siguientes Términos y Condiciones establecidos en virtud de las normas que regulan los juegos de habilidad y destreza en Colombia.

2. Definiciones de la participación

La Actividad y la participación en la misma se regirán por los presentes Términos y Condiciones, los cuales se entienden aceptados en su totalidad por todos aquellos que decidan participar en este concurso.

Podrán participar en este concurso todos los usuarios móviles de CLARO, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser cliente móvil de CLARO (prepago o postpago)
- Ser mayor de edad y titular de la línea participante durante la vigencia de la Actividad, esto es desde el 14 de Septiembre de dos mil veinte (2020) hasta el 11 de marzo de dos mil veintiuno. (2021).
- Estar a paz y salvo con las obligaciones de pago contraídas con CLARO durante la vigencia de la Actividad y hasta tanto sea entregado el premio. Si se establece que se encuentra en mora con CLARO el participante perderá el derecho al premio.
- Estar suscrito al servicio “Master10” durante la vigencia de la Actividad. Los usuarios podrán suscribirse al servicio “Master10” enviando un mensaje de texto con la palabra “SOLICITO MASTER” al código corto 37546. El servicio de suscripción “Master10”, otorga al usuario la posibilidad de acceder a una app donde podrá participar en los concursos a emitirse en vivo a través de la plataforma.

3. Vigencia de la Actividad

La Actividad iniciará el lunes catorce (14) de septiembre de 2020 a las 19:00:00 horas y finalizará el jueves once (11) de marzo de 2021 a las 20:00:0 horas, para un total de 180 días.

Detalle de premios: El premio diario al acertante o acertantes que acierten las 10 preguntas será en efectivo y sera de un millón de pesos colombianos diario (\$1.000.000). El importe total de premios será de (\$104.000.000). Si más de un participante acierta las 10 preguntas en una emisión del concurso, el premio de (\$1.000.000) será repartido en partes iguales entre la cantidad de concursantes que hayan acertado en la respectiva emisión del concurso.

Fecha edición del juego	Cantidad de premios mínimos	Valor unitario del premio (COP)	Total inversión premio (COP)
lunes, 14 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 15 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 16 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 17 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 21 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 22 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 23 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 24 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 28 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 29 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 30 de septiembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 1 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 5 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 6 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 7 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 8 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 12 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 13 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 14 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 15 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 19 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 20 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 21 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 22 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 26 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000

martes, 27 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 28 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 29 de octubre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 2 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 3 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 4 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 5 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 9 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 10 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 11 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 12 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 16 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 17 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 18 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 19 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 23 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 24 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 25 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 26 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 30 de noviembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 1 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 2 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 3 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 7 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 8 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 9 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 10 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 14 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 15 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 16 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 17 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 21 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 22 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 23 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 24 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 28 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
martes, 29 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 30 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 31 de diciembre de 2020	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 4 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 5 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000

miércoles, 6 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 7 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 11 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 12 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 13 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 14 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 18 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 19 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 20 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 21 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 25 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 26 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 27 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 28 de enero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 1 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 2 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 3 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 4 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 8 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 9 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 10 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 11 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 15 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 16 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 17 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 18 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 22 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 23 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 24 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 25 de febrero de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 1 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 2 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 3 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 4 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
lunes, 8 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
martes, 9 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
miércoles, 10 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000
jueves, 11 de marzo de 2021	1	1.000.000	1.000.000

4. Territorio

La Actividad será válida en todo el territorio nacional (Colombia).

5. Costos para participar en la Actividad:

Para participar en la Actividad el usuario deberá suscribirse al servicio “Master10” enviando un mensaje de texto con las palabras “SOLICITO MASTER” al código 37546. La suscripción es semanal y tendrá un costo de dos mil pesos (\$2.000) IVA Incluido más imponible, si aplica,

5.1 Cancelación del servicio

El usuario podrá cancelar la suscripción al servicio “Master10” de manera gratuita y en cualquier momento, enviando un mensaje de texto sin costo con la palabra “SALIR” al código 37546.

6. Mecánica

La mecánica de la Actividad se basará de acuerdo con los siguientes requisitos:

- La participación en la Actividad comienza cuando el usuario se suscribe al servicio ‘Master10’. Esta suscripción tiene un costo de \$2.000 pesos semanales IVA incluido más imponible, si aplica,
- Con la suscripción al servicio, el usuario recibirá un SMS (mensaje de texto) de bienvenida con una URL que al hacer clic sobre la misma lo redireccionará al appstore de Apple o Android. Allí el usuario deberá descargar la app en su móvil que se llama ‘Master10’ que le permitirá participar en la Actividad.
- Una vez descargada la APP, cuando el usuario ingresa por primera vez deberá completar su suscripción, se le desplegará un página de registro en la que se le solicitará ingresar su número de teléfono celular, posteriormente recibirá un SMS (mensaje de texto) con un código de confirmación, que deberá ingresar en la página de registro de la APP, el cual le permitirá completar su registro en la aplicación con datos de usuario y contraseña.
- Aplican los cobros de navegación en la App Master10.
- Cada semana se realizarán 4 emisiones del concurso, en vivo y en directo de Lunes a Jueves a las 7pm a través de la aplicación Master10 que los usuarios tendrán en su celular CLARO y a la que deben estar suscritos para participar.
- Cada emisión de Master10 consta de 10 preguntas relacionadas con temas de cultura general de todo ámbito y cuyas respuestas siempre tendrán una justificación documentada.
- Cada pregunta tiene 3 opciones de respuesta y los participantes tendrán un máximo de 10 segundos para contestar, tendrán la oportunidad de avanzar en la medida que contesten correctamente hasta la décima pregunta incluida.

- El premio de cada emisión será repartido entre él o los participantes que hayan contestado correctamente las 10 preguntas de Master10.
- La aplicación permitirá al usuario ver el estado de sus premios acumulados.
- Los premios se acumularán mensualmente durante la Actividad y el usuario recibirá una notificación mediante un push notification de la APP entre la primera y segunda semana de cada mes vencido con las instrucciones para el retiro de sus premios.
- Si en una de las emisiones no hubiera ningún acertante que responda correctamente a las 10 preguntas no se devengará premio alguno.
- Los administradores de la plataforma confirmarán las siguientes condiciones para autorizar el pago de los premios reclamados por los usuarios:

El usuario debe ser mayor de edad y su cedula debe estar registrada en la plataforma de Master10

El usuario debe estar al día en los pagos de su suscripción al servicio Master10

No deben existir alertas de seguridad o fraude que registre el sistema de control de la plataforma Master10 que impidan que el usuario pueda percibir los premios conseguidos.

Si el usuario cancela su suscripción a Master10 antes de reclamar sus premios acumulados no podrá reclamarlo posteriormente.

Es importante precisar que las emisiones de cada concurso solo se realizarán a través de la aplicación Master 10, y no se emitirá a través de ningún medio de comunicación (Televisión, Radio u Otra Plataforma Digital).

6.1 Mecánica para la selección de los ganadores

Una vez finalizado cada mes del concurso los administradores de la aplicación extraerán la información de los ganadores que hayan contestado correctamente las 10 preguntas de Master10 en una o varias emisiones durante el mes anterior. La mecánica para calcular los premios será por acumulación de premios mediante una herramienta que presenta los premios de cada usuario ganador en Master10 ordenados de mayor a menor. Estas participaciones se tomarán de la base de datos de usuarios suscritos al servicio “Master10” y que haya participado en el concurso durante la vigencia de la Actividad. La selección de los ganadores se realizará en las siguientes fechas de cada mes y se solicitará la validación de un delegado de Secretaría de Gobierno para seleccionar a los ganadores de la Actividad.

Periodo de Emisiones del Concurso	Fecha Selección Ganadores
Del 14 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020	2 de Octubre de 2020
Del 1 al 31 de Octubre de 2020	4 de Noviembre de 2020
Del 1 al 30 de Noviembre de 2020	3 de Diciembre de 2020

Del 1 al 31 de Diciembre de 2020	5 de Enero de 2021
Del 1 al 31 de Enero de 2021	3 de Febrero de 2021
Del 1 de Febrero al 11 de Marzo	15 de Marzo de 2021

Los ganadores serán notificados con una notificación en la aplicación donde se informará el monto que podrá retirar 5 días hábiles posteriores a la notificación en cualquier punto Efecty del país presentando su cédula de ciudadanía. Si transcurridos 30 días desde el envío de la notificación el ganador no ha retirado su premio nos pondremos en contacto telefonicamente con él llamandole al número que haya registrado en la base de datos de suscriptores.

Es importante aclarar que en las fechas de selección de ganadores no se emitirá en vivo dicha actividad a través de la aplicación ni de ningún medio de comunicación, pues como se ha señalado, en esas fechas y en presencia del delegado de la secretaría de gobierno se extraerán del software de la aplicación la lista de ganadores de cada corte con los respectivos montos de premio que corresponden, procediendo a notificarlos a través de la aplicación con un mensaje push notification en el celular sobre el monto que pueden retirar en Efecty y las respectivas instrucciones.

7. Plan de Premios

El premio diario al acertante o acertantes que acierten las 10 preguntas será en efectivo y será de un millón de pesos colombianos diario (\$1.000.000). El importe total será de (\$104.000.000) que corresponde a 104 ediciones del concurso.

Si no hubiera ningún acertante en alguna de las ediciones diarias del concurso el premio no se acumularía.

Condiciones y restricciones de los premios:

- Los premios no son transferibles.
- No se cubrirán otros gastos no especificados expresamente en este documento, los cuales quedarán a cargo de cada ganador.

La asignación de ganadores del plan de premios así como políticas de participación se realizará conforme lo indicado anteriormente en el punto 6 Mecánica.

El presente plan de premios está respaldado por una garantía de cumplimiento contratada con una compañía de seguros constituida legalmente en el país, a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, para garantizar la entrega de los premios ofrecidos, con una vigencia por un término no inferior al tiempo de duración del concurso y 6 meses más.

8. Logística y condiciones para la entrega de los Premios

Una vez finalizado cada mes del concurso los administradores de la aplicación extraerán la información de los ganadores que hayan contestado correctamente las 10 preguntas de Master10 en una o varias emisiones durante el mes anterior. La mecánica para calcular los premios será por

acumulación de premios mediante una herramienta que presenta los premios de cada usuario ganador en Master10 ordenados de mayor a menor. Estas participaciones se tomarán de la base de datos de usuarios suscritos al servicio “Master10” y que haya participado en el concurso durante la vigencia de la Actividad. La selección de los ganadores se realizará en las siguientes fechas de cada mes y se solicitará la validación de un delegado de Secretaría de Gobierno para seleccionar a los ganadores de la Actividad.

Periodo de Emisiones del Concurso	Fecha Selección Ganadores
Del 14 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020	2 de Octubre de 2020
Del 1 al 31 de Octubre de 2020	4 de Noviembre de 2020
Del 1 al 30 de Noviembre de 2020	3 de Diciembre de 2020
Del 1 al 31 de Diciembre de 2020	5 de Enero de 2021
Del 1 al 31 de Enero de 2021	3 de Febrero de 2021
Del 1 de Febrero al 11 de Marzo	15 de Marzo de 2021

Los ganadores serán notificados con una notificación en la aplicación donde se informará el monto que podrá retirar 5 días hábiles posteriores a la notificación en cualquier punto Efecty del país presentando su cédula de ciudadanía. Si transcurridos 30 días desde el envío de la notificación el ganador no ha retirado su premio nos pondremos en contacto telefonicamente con él llamandole al número que haya registrado en la base de datos de suscriptores.

9. Descalificaciones

Los Participantes durante la Actividad, incluyendo en particular, en la parte de otorgamiento y aceptación de los premios, podrán ser descalificados por cualquiera de las siguientes razones:

- a) En caso que el ganador, por cualquier razón, no acepte plenamente y sin reservas tanto los presentes Términos y Condiciones, como las obligaciones derivadas de la aceptación de dicha regulación, respecto del otorgamiento del premio;
- b) En caso de que el ganador incurra en una de las Incompatibilidades que se señalan en el presente numeral 9 de estos Términos y Condiciones.
- c) En caso que el titular ganador tenga cuentas pendientes de pago con CLARO, el premio no será otorgado.
- d) En cualquier otro evento específicamente establecido en estos Términos y Condiciones al igual que por el incumplimiento de los términos de la Actividad aquí establecidos.

Los empleados del Organizador, sus cónyuges, sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil o cualquier otra persona en posición de beneficiarse ilegítimamente de la información no publicada y privilegiada relacionada con el juego, serán descalificadas de forma inmediata como Participantes, al igual que todas las personas que se encuentren en una posición que puedan interferir ilegítimamente con la operación de la Actividad.

10. Publicidad

El Organizador será responsable de la publicidad de la Actividad, la cual puede realizarse en toda la variedad de formatos publicitarios existentes y por existir, así como en todos los medios que determine el Organizador a su propia discreción.

11. Aceptación de los Términos y Condiciones

La participación en esta Actividad, mediante el envío de mensajes SMS y específicamente la recepción de los premios significará la plena aceptación, de parte de los Participantes, de estos Términos y Condiciones, la cual se formalizará en la declaración de aceptación del premio.

Estos Términos y Condiciones se encontrarán disponibles para consulta en el sitio Web <https://www.gruposecuoya.es/es/nuestros-proyectos/master10>.

12. Protección de Datos Personales

El Organizador dará pleno cumplimiento a las normas de protección de datos personales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Al participar en la Actividad, los Participantes expresamente aceptan que sus datos personales que suministran (en adelante, los “Datos Personales”) serán tratados por el Organizador, en calidad de Responsable del Tratamiento, y con la finalidad de tramitar, desarrollar y ejecutar la Actividad.

El Organizador declara que los Datos Personales en ningún momento serán entregados a terceros, ni utilizados con una finalidad distinta de la establecida explícitamente en estos Términos y Condiciones. El tratamiento de los Datos Personales se realizará de conformidad con la Política de Privacidad del Organizador.

Los Datos Personales serán almacenados en servidores con acceso controlado según la necesidad exija conocerlos. El Organizador garantizará la seguridad de los Datos Personales.

13. Modificaciones a los Términos y Condiciones

El Organizador se reserva el derecho a alterar, suspender o cancelar esta Actividad, así como modificar y adicionar los presentes Términos y Condiciones, siempre y cuando exista la previa autorización de la Secretaría Distrital de Gobierno. En dicho evento los nuevos Términos y Condiciones se publicarán en el sitio Web <https://www.gruposecuoya.es/es/nuestros-proyectos/master10>

Ninguna alteración tendrá efectos retroactivos, por tanto, solo entrará en vigencia una vez sea incluida en los presentes Términos y Condiciones, y sea debidamente publicada.

Cada reforma, incluyendo la prórroga o reducción de la vigencia de la Actividad será incluida y formará parte integral de estos Términos y Condiciones, bien sea a través de una adición al texto o de un anexo al documento.

Ninguna reclamación por modificaciones o adiciones de estos Términos y Condiciones serán exigibles al Organizador después que la reforma o adición respectiva haya sido debidamente publicada y se encuentre disponible para consulta en el sitio Web <https://www.gruposecuoya.es/es/nuestros-proyectos/master10>

Los efectos de la suspensión serán los siguientes:

En cualquier tiempo se podrá reformar, suspender o cancelar la Actividad, si se presentan circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, de conformidad con la legislación colombiana vigente, siempre y cuando exista la previa autorización de la Secretaría Distrital de Gobierno. En este caso, Organizador explicará las circunstancias.

15. Disposiciones finales

Estos Términos y Condiciones entrarán en vigor el (7) de Septiembre de dos mil veinte (2020) y seguirán vigentes hasta que sean modificados o suspendidos por parte del Organizador. Podrán consultarse libremente en el sitio Web <https://www.gruposecuoya.es/es/nuestros-proyectos/master10> durante la vigencia de la Actividad.

Los Participantes podrán solicitar información adicional respecto a información relacionada con los premios, o cualquier otro asunto concerniente a la Actividad, así como sugerencias o posibles reclamos, llamando al teléfono 01800-710-2252 desde su celular CLARO, durante la vigencia de la Actividad.

16. Otras Consideraciones.

- a) El Organizador y COMCEL S.A. no se hacen responsables de actos delictivos de terceros que hayan afectado a los participantes durante el desarrollo de la Actividad o goce del premio.
- b) Se descartarán de las redes sociales de CLARO Colombia, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agrede la marca o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de la Actividad o la campaña promocional que la cobija.